

Arbitrariedad, persecución política: detenciones irregulares a militantes de Esquerra Independentista

CUP INTERNACIONALES :: 16/01/2019

Los abogados no han podido ver a las personas detenidas. No les han permitido entrar en comisaria si no "hablaban en español"

Días antes de los juicios contra el Derecho a la Autodeterminación del pueblo catalán, la Policía Nacional Española activa una serie de detenciones a militantes del movimiento de la izquierda independentista, entre ellos, alcaldes.

Esta mañana 16 de enero, la Brigada de Investigación de la Policía Nacional Española (PNE) ha detenido a dos reconocidos alcaldes de la CUP en la zona de Girona, Ignasi Sabater de Verges y Dani Cornellà de Celrà, y hasta el momento, 9 militantes y activistas más. En total 11 personas.

Esta operación no tiene ningún mandato judicial aunque la PNE haya dicho lo contrario esta mañana. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha afirmado que no hay orden judicial y que la operación responde a una iniciativa de la Brigada de Investigación de la PNE. Esta operación pues, se ha llevado a cabo sin ningún aviso previo ni citación a las personas detenidas.

Los abogados aun no han podido entrar para hablar con los detenidos y cuando se han presenciado a la comisaria y han hablado con la policía en catalán, han dicho que no les dejarían entrar hasta que no hablaran en castellano. Finalmente les permiten entrar a las 11.30, más de 3 horas más tarde de las detenciones.

Uno de los miembros de la Brigada de Investigación de la Policía Nacional que está llevando a cabo las detenciones es el [agresor de Jordi Borrás](#), fotoperiodista que se dedica principalmente a denunciar la extrema derecha.

Esta acción se enmarca en la actitud liberticida y represiva del Estado español que ha puesto todos los instrumentos a su alcance para criminalizar y castigar el proyecto independentista. La vulneración de un derecho colectivo como el derecho a la autodeterminación, está suponiendo una conculcación constante de derechos civiles y políticos también a nivel individual. No podemos tolerar ni permitir esta situación.

Sin garantías procesales ni democráticas, cualquier proceso judicial contra el movimiento en defensa al derecho a la autodeterminación tiene que ser impugnado y denunciado. Éste va a ser una de las prioridades políticas de la CUP y la izquierda independentista.

Ante esta situación, acusamos al Estado de autoritarismo y demofobia. Es el Estado Español al que tenemos que juzgar, es el Estado Español y sus instituciones las que no permiten una solución democrática al conflicto.

Convocaremos movilizaciones junto con otras organizaciones políticas, sociales y sindicales.

Llamamos pues a cualquier muestra de solidaridad porque esta vulneración de derechos nos afecta a todas.

**CONVOCADAS MANIFESTACIONES CONJUNTA DE LA ESQUERRA
INDEPENDENTISTA 19 y 20 HORAS SUBDELEGACIÓN ESPAÑOLA EN GIRONA**

<https://ppcc.lahaine.org/arbitrariedad-persecucion-politica-detenciones-irregulares>